



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 029/2020

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en el Artículo 83 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 177, 186, 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **12:00** horas del día **08 de Junio del 2020**, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA 11 DE FEBRERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA"**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**, representada Legalmente por la **C. MARÍA FERNANDA GRANADOS VISCAÍNO**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA**, en su calidad de Director, el **ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA**, en su calidad de Subdirector de Construcción, el **ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO**, en su calidad de Jefe de Departamento de Construcción Urbana y el **ARQ. HIRAM LOZANO HERNÁNDEZ**, en su calidad de Residente de Obra, quien recibe; por la **C. MARÍA FERNANDA GRANADOS VISCAÍNO**, en su calidad de Representante Legal y la **ARQ. LAURA MONTES GONZÁLEZ**, en su calidad de Superintendente de la Obra, quien entrega.

Datos Básicos El día **15 de abril de 2020**, se formalizo el Contrato número **029/2020**, por un monto de **\$ 1'548,634.44 (Un millón quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y cuatro pesos 44/100 M.N.)** cantidad que no incluye el impuesto al valor ag

Oficios de Autorización Presupuestal:

Municipal: 2020-PDM-FISM-OP-007 19 de marzo de 2020.

Periodo de Ejecución: Del 15 de abril de 2020 al 13 de julio de 2020.

La fecha real de terminación de los trabajos: **01 de Junio de 2020.**



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 029/2020

Bitácora: fecha de inicio **15/abr/2020** fecha de nota de término de los trabajos **01/jun/2020**.

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA/TIPO	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V	014112-00000	01 de junio de 2020	\$ 154,847.87 S/I.V.A.

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERIODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORT. (S/I.V.A.)	FACTOR DE AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO			\$619,453.78				\$718,566.38
ESTIMACIÓN 1	15/04/2020	14/05/2020	\$862,971.93	\$345,188.77	40%	\$3,451.88	\$597,176.59
ESTIMACIÓN 2	15/05/2020	20/05/2020	\$358,110.49	\$143,244.20	40%	\$1,432.44	\$247,812.46
ESTIMACIÓN 3	21/05/2020	26/05/2020	\$267,661.73	\$131,020.81	40%	\$1,070.64	\$157,432.83
ESTIMACIÓN 4	27/05/2020	01/06/2020	\$40,657.88			\$162.64	\$47,000.50
ESTIMACIÓN 5 CONV MOD EXC (ULTIMA)	27/05/2020	01/06/2020	\$19,076.65			\$76.30	\$22,052.61
Total			\$1'548,478.68	\$619,453.78	40%	\$6,193.90	\$1'720,988.26

Costo de obra: \$1'796,235.27 (Un millón setecientos noventa y seis mil doscientos treinta y cinco pesos 27/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de **\$180.68** (Ciento ochenta pesos 68/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En este acto el Contratista, hace entrega al representante de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, de los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, **INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**, representada Legalmente por la **C. MARÍA FERNANDA GRANADOS VISCAÍNO**, hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, a la Dirección de Obras Públicas.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 029/2020**

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA

ARQ. HIRAM LOZANO HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

MARIA FERNANDA GRANADOS VISCAÍNO
REPRESENTANTE LEGAL DE
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

ARQ. LAURA MONTES GONZÁLEZ
SUPERINTENDENTE